

149197



149197

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE LA PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS SOLICITADA A FAVOR DE
D. ARMANDO LAZARO LOPEZ DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA CON RESIDEN -
CIA EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN EL PASO DE FABRA Y PUIG Nº.
13, POR "MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE VIGAS DE HORMIGON ARMADO".

1. La Patente de Invención que se solicita, se refiere en su esencialidad, a la fabricación de vigas de hormigón armado con el procedimiento que explicamos a continuación y que permitirá su fabricación en grandes longitudes, con la consiguiente
2. economía de mano de obra sobre los otros sistemas corrientemente empleados, lo que ocasionará la creación de una nueva industria nacional.

Los sistemas corrientes de fabricación en taller, de vi -
3 gas de hormigón armado, no permiten el que esta fabricación se efectúe en grandes longitudes (entendiéndose por grandes longitudes, unas que permitan la subdivisión o corte en varios trozos para utilizarlos independientemente), debido entre otras
4 causas, a no poder determinarse la longitud de los trozos en que deben ser cortadas, para su utilización independiente y por consiguiente, no podrán situarse los ganchos de anclaje en las extremidades de las barras de tracción, con lo que en la
5 mayoría de los casos, la adherencia de las barras al hormigón,



1940

-Segunda hoja-

149197

será insuficiente para contrarrestar los esfuerzos que le correspondan.

49197

Este grave inconveniente en la fabricación de grandes longitudes de vigas de hormigón armado, puede suprimirse, construyendo una viga de cualquier forma, "doble te" por ejemplo, como la representada en sección por la figura 1, en la que las barras de tracción (ordinariamente de hierro redondo en las vigas corrientes) se han substituido por unos cordones o cables señalados con el nº 1 en la figura, formados por dos alambres de hierro o de acero, a los que se les ha dado un movimiento de torsión, apoyados en toda su longitud en una generatriz, quedando de la forma que indica la figura 2. La barra señalada con el nº 2 en la figura 1, está montada, al igual que en los sistemas corrientes de vigas con armadura doble, teniendo cuidado de colocarla de la sección correspondiente a fin de que pueda resistir esfuerzos de tracción debidos a momentos de flexión negativos, si es que estos se producen; los estribos, señalados con el nº 3 en la figura 1, se disponen de forma que puedan resistir en cualquier punto, el esfuerzo máximo de desgarramiento, a fin, de que en el caso que se seccione la viga en cualquier parte, el trozo resultante, pueda trabajar en perfectas condiciones de seguridad.

Los cables o cordones que hemos descrito anteriormente, debido a su construcción, ofrecen una mayor adherencia al hormigón, que las barras redondas usadas corrientemente, pues cada barra, al formar las ondulaciones como representa la figura 3, nos encontraremos, conque además del esfuerzo de adherencia propio del hierro al hormigón, las secciones 1-2-3-4 etc. se opondrán con su resistencia al desgarramiento, al deslizamiento de las barras de tracción, aumentando por consiguiente la adherencia.

149197



12 MAR 1940

-Tercera hoja-

149194

13 Una vez evitado con este procedimiento el tener que do-
 tar de ganchos las extremidades de las barras de tracción, na-
 da nos impedirá el fabricar una viga de 20 ó mas metros, la
 que una vez fraguada, por cualquier procedimiento corriente
 14 (sierra, disco de carbóndum, etc.) podrá cortarse a la longi-
 tud que se desee.

El sistema tiene aplicación a infinidad de tipos de viga
 ó elemento resistente de los que indicamos algunas secciones
 15 en las figuras 5, 6 y 7.

Todo lo explicado anteriormente asegura el sistema de fa-
 bricación de vigas en grandes longitudes por lo que se solici-
 te la Patente de Invención por mejoras en la fabricación de
 16 vigas de hormigón armado.

NOTAS REIVINDICATORIAS

=====

18.- La fabricación de vigas de hormigón armado de cualquier
 longitud en las que para la supresión de los ganchos formados
 por las barras de hierro se empleen cables o cordones forme-
 dos por alambres de hierro ó acero.

22.- La fabricación de piezas cualesquiera de hormigón armado



1940

149194

-Cuarta Hoja-

en las que las armaduras de tracción están formadas por cables o cordones de hierro ó acero.

32.- Mejoras en la fabricación de vigas de hormigón armado.

Barcelona 12 de Marzo de 1940

EL INVENTOR

Francisco Casaró
Lopez

Nota final: La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a una sola cara.

149197

149197 FIGURA 2

FIGURA 1

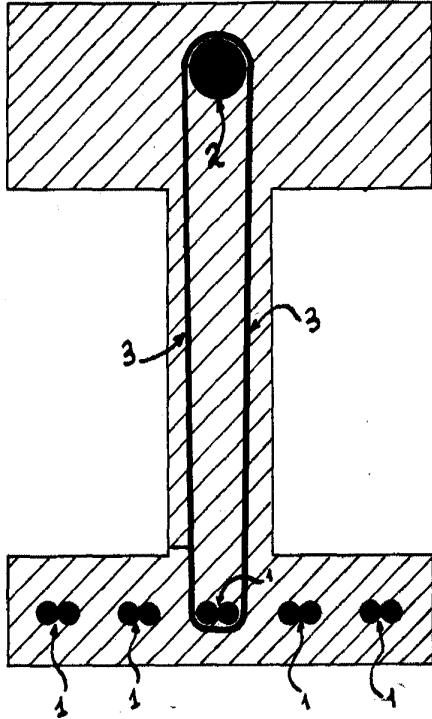


FIGURA 3

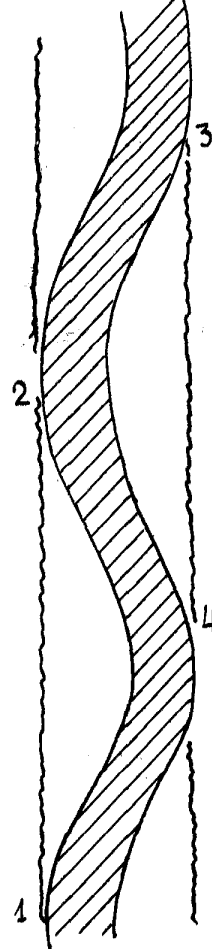


FIGURA 4

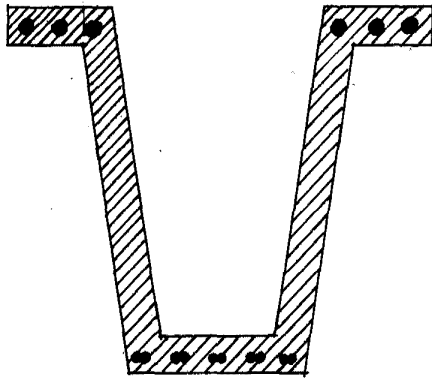


FIGURA 5

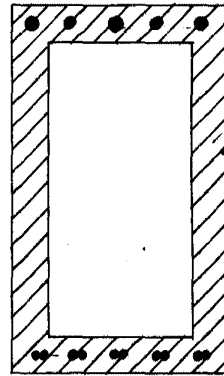


FIGURA 6

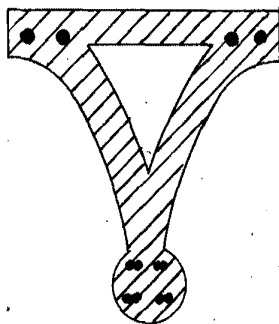


FIGURA 7

